

05 ABR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.811/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión "Taller de análisis crítico de noticias", el cual será dictado por el Prof. Sebastián SAYAGO, bajo la responsabilidad del Lic. Luis Rafael DALLA COSTA, entre los días 12 y 14 de Mayo de 2010, con una carga horaria de VEINTE (20) horas reloj;

QUE el Proyecto de Extensión mencionado precedentemente se enmarca en el Proyecto de Investigación 29/A253-1 "El interdiscurso de los textos noticiosos de la prensa escrita";

QUE los objetivos generales del citado Proyecto consisten en brindar a los asistentes una presentación sistematizada de algunas de las líneas críticas del análisis del discurso noticioso, promover la apropiación del aparato teórico-metodológico adecuado para realizar el modelo de análisis propuesto e incentivar la reflexión acerca de las prácticas discursivas y la relación entre el lenguaje y la sociedad;

QUE el Proyecto de Extensión "Taller de análisis crítico de noticias" está destinado a docentes de las Carreras Licenciatura en Letras y Comunicación Social de la U.N.P.A., docentes de Nivel Medio del espacio curricular "Análisis del Discurso" y alumnos avanzados de Carreras de Ciencias Humanas y Sociales;

QUE se ha fijado un arancel de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para asistentes externos a la U.N.P.A. y gratuito para docentes y alumnos de la U.N.P.A.;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto de Extensión "Taller de análisis crítico de noticias", el cual será dictado por el Prof. Sebastián SAYAGO, bajo la responsabilidad del Lic. Luis Rafael DALLA COSTA, entre los días 12 y 14 de Mayo de 2010, con una carga horaria de VEINTE (20) horas reloj, fijar un arancel de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS SESENTA (\$ 60,00) para docentes de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A. y dejar establecido que el mismo está destinado a docentes de las Carreras Licenciatura en Letras y Comunicación Social de la U.N.P.A., docentes de Nivel Medio del espacio curricular "Análisis del Discurso" y alumnos avanzados de Carreras de Ciencias Humanas y Sociales;

POR ELLO:

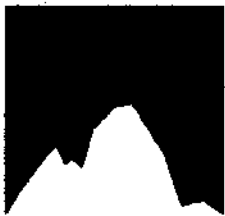
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR realización del Proyecto de Extensión "Taller de análisis crítico de noticias", el cual será dictado por el Prof. Sebastián SAYAGO, bajo la responsabilidad del Lic. Luis Rafael DALLA COSTA, entre los días 12 y 14 de Mayo de 2010, con una carga horaria de VEINTE (20) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- FIJAR un arancel de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS SESENTA (\$ 60,00) para docentes de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Extensión "Taller de análisis crítico de noticias", está destinado a docentes de las Carreras Licenciatura en Letras y Comunicación Social

///



UNPA

**Universidad Nacional
de la Patagonia Austral**

///-2-

de la U.N.P.A., docentes de Nivel Medio del espacio curricular "Análisis del Discurso" y alumnos avanzados de Carreras de Ciencias Humanas y Sociales.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

245